

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

0776

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA, 22 FEB. 2012
LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Industrial Rol 1-1176 otorgada a SUNNAH SALAS ULDO JORGE

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Comercial que a continuación se indica, por haber acreditado la contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : SUNNAH SALAS ULDO JORGE
RUT. : [REDACTED]
DIRECCIÓN : SANTA ANSELMA N° 058
GIRO : TALLER MECANICO
ROL : 2-3955

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MARISOL ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL TABIA GALLARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

MTG/MOF/SGB/olc.